



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00729135--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Dr. Eduardo Luis PIOVANO, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso, en GEOLOGIA DE LOS RECURSOS HIDRICOS, HIDROLOGIA GENERAL, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA Y BÁSICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por Investigación y Estudio;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Eduardo Luis PIOVANO (Leg. 33702) en su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso, en GEOLOGIA DE LOS RECURSOS HIDRICOS, HIDROLOGIA GENERAL, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA Y BÁSICA, desde el 21 de Febrero de 2022 y hasta el 20 de Febrero de 2023, Según Ordenanza 01-HCS-91 T.O.R.R. 1600/00, Artículo 1º y sus incisos.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Geología Básica a fin de notificar al interesado y archívese.

AB/Mbl